





SECCION POLITICA.

En el desbarajuste político y administrativo a que la situación se ahoga, le queda por andar algún terreno para precipitarse en el abismo de que corre, y ese camino puede salvarlo a breve tiempo el Gabinete que preside el señor Zorrilla, destinado providencialmente a ser el verdugo de la revolución.

El radicalismo, tan populachero como igno ante, ha cometido en este último periodo, de un mando más crímenes políticos, más iniquidades administrativas que registra en su larga historia el partido moderado, y eso que durante su dominación vióse obligado muchas veces a gobernar defendiéndose.

Nunca se vió un cuadro como el que hoy nos ofrece la política radical. Cediendo ante la existencia o avasallando cuanto a su paso encuentra, nada hay en ella que indique ni un pensamiento de goberno ni un fin levantado y digno.

Es verdad que, este es el carácter de toda leblidad, endiosada y de todo Gobierno sin condiciones para serio; pero como los males que resultan de administraciones de esta índole se reflejan inmediatamente sobre el pueblo; y como hoy ese pueblo ha llegado al extremo límite de sus padecimientos y de su ruina, preciso es sondar la llaga profunda que en sus entrañas ha abierto el virus ponzoñoso del radicalismo, y formar el diagnóstico de una enfermedad que, por desdicha, es incurable.

El principio de autoridad ha desaparecido. Los funcionarios públicos y los tribunales de justicia se ven obligados a sostener sus decisiones a balazos. En cambio, la Gaceta viene uno y otro día plagada de decretos de indulto, que hacen ilusorios todos los esfuerzos e inútil la sangre que se derrama.

La propiedad desciende con el crédito, y la fortuna pública y privada ha sufrido una depreciación tan violenta, que hoy se hace imposible su circulación.

La moralidad, pero quién se atreva a poner en boca semejante palabra, cuando los ministros se ven obligados a defender actos que se prestan a las más negras suposiciones, diciéndonos que son HOMBRES HONRADOS?

Pues bien; los hombres honrados del radicalismo, ó mejor dicho del convencionalismo, las virtudes de la democracia, las Magdalenas de la situación, los que ayer pedían un pedazo de pan en la emigración para no morir de hambre y hoy habitan palacios y se sirven de ricos trenes, les queda por andar un paso más para terminar su funesta carrera, y ese paso es poner la monarquía aherrojada y su defensa bajo los pies de sus enemigos, como otro Liborio Romano de Nápoles.

Han conseguido aislar y separar a la dinastía del único partido que pudiera haberla consolidado en el trono.

Han tolerado que en un momento de incertidumbre sus amigos acariciarán el pensamiento de una Convención.

Han consentido que una insurrección armada y terrible venga a dar sanción a las declaraciones antidinásticas de algunas fracciones en la prensa y en la tribuna.

Para completar la obra, el jefe del Gabinete declaró el sábado último en el Congreso que en el Principado catalán se estaban repartiéndolas armas a los republicanos.

Para qué? para habilitar a la prensa?

Para esoos, aún la voz del Sr. Rubian Donadeu que una vez en público y otra confidencialmente, dijo que "no era buen republicano el que combatiese la causa carlista."

¿Está conforme acaso el ministro pasiego con el diputado catalán?

EL BANCO HIPOTECARIO EN EXPLOTACION DEL PAIS.

Ya en otra ocasión hemos combatido con energía esta, que por algunos dió en llamarse institución de crédito. Hoy, que se presenta ya en el terreno de los hechos, tenemos que redoblar nuestra oposición demostrando al país que es quítilmar se pretende, que si hubo un Gobierno insensato que entregó al azar de financiera aventura el corazón de la patria para que lo desgarrasen, toca ahora a la nación, no solo poner coto a las ambiciones de los especuladores que la acechan, sino también guardar su fortuna, negando, todo concurso a los que, sobre ella, y algunas resmas, de papel, quieren levantar soberbios capitales.

M. Frey está en Madrid, y la Gaceta del 1.º del corriente embadurna sus columnas con los Estatutos de ese que, impropia y sagazmente, se llama BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Cuanto semejante Estatutos hayan leído, habrán observado una vez más que es desgraciado atreimiento titular Banco hipotecario a lo que no es más que una sociedad de crédito cualquiera, levantada sobre un capital nominal mezquino, que ha de hacerse efectivo por medio de la emisión de acciones que el pueblo español se encargará de tomar, si tan cándido fuera que no recordara lo que este triste sistema dió de sí, la ruina en que envió a miles de familias y la desolación que a todas partes llevó.

Este Banco, que al propio tiempo sintetiza la degradación de España, no es más, repetimos, que una sociedad de crédito cualquiera, que una sociedad igual a la Santa Eulalia de Vargas Machuca, ó la Caja general española de descuentos, cuya creación se atribuye a González Bravo, al Crédito comercial que tantas víctimas ha hecho y a tantos especuladores enriqueció y a tantas otras como el público conoce.

¿Qué diferencia hay si no entre unos y otros estatutos? Ninguna que no sea para facilitar más y más a este celebre Banco los medios de eludir toda responsabilidad y de facilitarle sin garantía alguna positiva, la apropiación de la fortuna pública.

¿Resistiría ese Banco una comparación en este sentido con las sociedades que dejamos indicadas? No. Y sin embargo, el país ya ha visto el resultado de las mismas y su terminación desastrosa.

¿Qué nos queda, pues? El nombre de Frey, el nombre de un especulador francés, el nombre de un calculador extranjero; pues ese nombre para nosotros vale tanto como el de Vargas Machuca, ó el de otro cualquiera de los fundadores ó administradores de aquellas sociedades.

Conocemos las combinaciones francesas y no hemos menester aquí de una sociedad cuyo único fin, al parecer de todos, y cuya exclusiva tendencia se limita por medio del crédito, siempre fatalísimo cuando mal se explota, a importarnos PAPEL PARA EXPORTAR NUESTRO DINERO.

Tal es la misión financiera del Banco, tal su aspiración natural, dada la forma de su constitución, y tal será el resultado que el tiempo remitimos.

España, para utilizar el crédito, para emitir acciones y pagarlas con su dinero, para dar autoridad a un Banco y para entregarse a las contingencias del cálculo, no ha menester de hijos extraños ni de extranjeros especuladores. Bástase por sí sola, y con sus solos hombres, entre los cuales, si los hay, como en Francia, de dudosos antecedentes, los hay también de honrada historia y de tanta capacidad como Frey.

España lo que necesita son pesos duros, centenes que dar a la propiedad dentro de las condiciones de la ley común y con un módico interés.

Todas las demás mistificaciones, las condecoraciones demasadas: todo lo que huele a papel, no hasta: todo lo que se llama combinación ya sabemos que entraña la usura y nuestra ruina. Con prendas de tanta monta puede M. Frey volverse a su querida Francia, porque aquí no nos hacen falta, y las desprecia la opinión pública pasando por encima del presidente del Consejo de ministros y de la ley por el a las Cortes arrancada en holocausto del mal llamado Banco hipotecario.

Bien es verdad que la palabra hipotecario se emplea en este caso con sobrada astucia y refinada malicia. El Banco, según la ley y según los estatutos, viene principalmente a negociar con el Estado a la sombra de garantías y recargos que previamente el mismo Estado le facilita; viene a hacer préstamos al Gobierno, a las di-

putaciones y al municipio; viene, en fin, a realizar todas las operaciones financieras que tenga por conveniente, pero siempre sobre hipotecas, prendas pretorias ó cualquiera otra garantía de segura realización. A esto viene principalmente ese malhadado Banco, según los artículos 2.º y 8.º de sus estatutos, y sin perjuicio de emitir todo el papel que fuere menester, a fin de facilitar esos recursos de que han de arrancar las ganancias que los explotadores se proponen obtener.

Y pásmense nuestros lectores: ese Gobierno que para afrenta de España rige hoy, sus destinos por extraña y desautorizada voluntad; ese Gobierno, tan celoso de los intereses del Banco, que solo le permite funcionar a la sombra de hipoteca, prenda pretoria ó garantía segura, después de permitirle por otra parte abrir cuentas corrientes y recibir toda clase de depósitos, le autoriza también para emplear libremente los fondos de lo uno y de lo otro, bien en cédulas propias, bien en papel del Estado, diputaciones, ayuntamientos ó corporaciones, y en el desmentido de letras.

¿Dónde queda, pues, el sagrado del depósito y de la cuenta corriente? ¿Qué clase de atentado es el que entraña el art. 7.º de los estatutos que tal dispone? ¿Qué revela esa tendencia de garantizar al Banco y de desamparar la fortuna pública?

Nosotros no vamos a sustentar ahora que se cometa; pero, no es esa la puerta que se abre al engaño y a la defraudación? Ante tal inseguridad, ante disposición tan absurda, ante la facultad de disponer de tal modo de lo ageno, quién será el desdichado que a tal Banco se atreva a llevar ni una peseta, ni un alfiler? ¿Quién ha de abrir una cuenta corriente, que queda cerrada cuando al Banco le acomode disponer del todo ó parte de la cantidad por que figure? ¿Quién será tan loco que vaya a realizar un depósito que se deja de serlo siempre que al Banco se le antoje disponer de él?

La protección que al Banco se propone dispensar el actual remedo de Gobierno, es inverosímil, raya a la altura de lo escandaloso. Nosotros, después de dar la voz de alerta respecto de esta sociedad de crédito, una de tantas como el tiempo nos recuerda, tenemos el deber de amparar en primer término a la propiedad rústica y urbana, haciendo ver a sus propietarios que todo contrato con el Banco hipotecario los conduciría en primer término a la inhabilitación en la disposición de sus bienes, tan amparada por nuestra ley hipotecaria, y más tarde, quizá, a su completa ruina.

Tal es lo que nos proponemos demostrar en nuestros sucesivos artículos, y creemos que lo hemos de conseguir.

La sesión de ayer se empleó en la discusión de la ley de reemplazo.

Los debates que con este motivo tienen lugar en la Cámara popular, son los más fríos que en toda la legislatura hemos presenciado.

Media docena de padres de la patria ocupan sus bancos, mientras el general Córdova pronuncia uno de sus discursos en pró del proyecto que se discute, y solo cuando la campanilla anuncia alguna votación, se dignan aparecer en el hemiciclo los radicales que pululan por los pasillos y salón de Conferencias.

Y eso que se trata de la abolición de las quintas, nada menos; cuestión por la que tanto entusiasmo mostraron los convencionales al subir al poder.

¿Qué hay que despertar interés entre los pequeños convencionales, para asistir a las sesiones? ¿Si tuvieran el mismo que para acudir a los ministerios en busca de credenciales?

ALMONEDA RADICAL.

LAS MINAS DE RIOTINTO SE VENDERAN EN PÚBLICA SUBASTA DENTRO DE POCOS DIAS POR UN PEZAZO DE PAN.

Viva la España con honra gobernada por los radicales!

La señora duquesa de Prim, niña Egeria, según *El Imparcial*, de nuestros reyes, se ha hecho acreedora, al decir del citado periódico, a los elogios públicos por la solicitud que ha demostrado en favor de los mismos, queriendo demostrar que en medio de su profundo dolor no puede negarse a cuanto contribuya directa ó indirectamente al afianzamiento y prestigio de la dinastía.

Y nos parece bastante sobrado este esfuerzo para conseguirlo.

Esto es lo que se llama dar con el incensario en las narices.

Ahora salimos, y después de haber circulado sin contradicción la noticia de que el rey se había negado a condescender con las indicaciones del Sr. Zorrilla respecto al arreglo de la alta servidumbre de Palacio, que el ministro de la Gobernación no se ha ocupado de semejante asunto.

Y sería creíble si no fueran radicales los que rectifican.

El anuncio de la venida del duque de la Torre ha sembrado la alarma en el campo radical hasta el punto de haberse hablado ayer otra vez de Convención, sesión permanente, etc.

Somos caritativos, y nos duele el ver padecer, no ya a todo un partido político, sino a un solo individuo, por lo cual, y practicando una obra de caridad, nos apresuramos a tranquilizar a los convencionales, dándoles la seguridad de que el ilustre general Serrano no viene a encargarse del poder.

¿Qué más quisieran algunos!

El Diario Español dice lo siguiente:

Tenemos nuevos datos para declarar que *El Imparcial* no dice verdad al afirmar en su número de hoy que no existiese firmada el día 30 la proposición declarando al Congreso en sesión permanente.

El hecho es completamente exacto, y lo sabe todo el mundo, porque fué público.

La proposición fué escrita por el diputado radical señor Soría y estaba firmada por otros cuatro diputados radicales. La firmaban también dos diputados republicanos, los Sres. Lafuente y Oyon, y estaba redactada en los siguientes términos:

«En vista de la gravedad de las circunstancias y de los peligros que amenazan a la libertad, pedimos al Congreso se declare en sesión permanente.»

No sabemos cómo los periódicos radicales tendrán valor para seguir desmintiendo el hecho a que se alude, después de las terminantes afirmaciones de *El Diario Español*.

Citados los nombres de los autores de la cosa, solo a ellos corresponde desmentir ó guardar silencio, que es lo que harán para evitar compromisos.

Y en este caso, ya se sabe que el que otorga cala.

El diario de las mistificaciones, como puede muy bien llamarse a *El Imparcial*, hablando de nosotros, aunque sin nombrarnos, nos llama progresistas del verano de 1871, y que servimos en la compra de los partidos al minuto en 1872.

Como fuimos progresistas siempre, no es extraño que continuáramos siéndolo en el verano de 1871, cosa que no podrá decir otro tanto el colega, que ha recorrido en poco tiempo toda la escala política, y cosa que tampoco pueden decir, según *El Imparcial*, aquellos señores que en ese verano, para engañar al país, se llamaban progresistas democráticos radicales, hasta confirmarse últimamente con el nombre de convencionales.

«Pero en cuanto a lo de comparas de partidos al minuto, eso reivindiquelo para sí el órgano del Sr. Gasset, que ha formado en todos, todos, todos.»

«Dime con quien andas, y diré quien eres.»

Los convencionales modernos están prontos a pronunciar la frase sacramental de ¡A la Convención!

Si sale cierta la noticia de que los reyes han escrito una carta afectuosa a la duquesa de la Torre.

Por Dios, señores, hayapaz y que no se alborote el gallinero.

El caso no es para tanto, ni los favorecidos en esa epístola se aprovecharán de ciertas manifestaciones para lanzarse como radical sobre la presa!

Ayer han sido robados dos trenes en la línea de Alicante.

En Zumárraga ha sido detenido el correo ascendente y el descendente.

Cerca de Toledo fué detenido también por una partida el coche-correo.

Y no sabemos si algún tren más habrá sido robado hasta la hora de escribir estas líneas, pues tal es la facilidad con que estos hechos se llevan a cabo, que lo milagroso aquí es que un tren llegue sin novedad al punto de su destino.

En el Riff hay más seguridad individual que en España.

¿Si influirán en todo esto los pícaros constitucionales!

El Sr. Ruiz Zorrilla con su criterio redondo puede que se decida por la afirmativa.

Hé aquí un sueltico de *La Nueva España* que revela el amor y unión que reinan en la comunión radical.

Dice así: «La rápida escena pasa en el salón de Conferencias. Un alto funcionario muy jovial, que todo el mundo sonríe, que a nadie confunde, que a nadie combate de frente, que es activo como una arilla y suave como un guante, dice, dirigiéndose y dando algunos golpecitos en la espalda a un ex-ministro de aspecto mesurado, de andar serio, que aparenta modestia aunque su vanidad no tiene límites, que es hietroso, aunque arde la silencia de un ex-ministro, que cuando quiera reducirá a papilla la democracia.»

«Me dicen que siga tu política. Entónces será la de oponer obstáculos al Gobierno. Un espectador, recordando al matador de César.»

«¿Tu quoque? Quién no vé en ese ex-ministro tan mal tratado al Sr. Gasset y Artima? En cuanto al alto funcionario que crea obstáculos al Gobierno no sabemos quien será.»

«De todos modos, resulta que los convencionales se crean obstáculos a sí mismos.»

El Sr. Sanchez Bustillo se encarga ínterinamente de la dirección del celebrado y riquísimo Banco hipotecario.

No lo extrañamos; que merecimientos debe tener para ello el antiguo director del reino.

Vivir para ver.

El Sr. D. Antonio Fernandez y García, infatigable agitador de la cuestión de Gibraltar, ha escrito al presidente de la república francesa para que aconseje al Gobierno de Inglaterra la cesión a España de la expresada plaza.

Créese que M. Thiers interpondrá sus buenos oficios, si el Sr. Fernandez y García consigue que el Gobierno español haga una declaración terminante acerca de este importante asunto. Las circunstancias actuales no son las más a propósito para agitar un pensamiento tan patriótico; pero el Sr. Fernandez y García, a quien elegiamos por su constancia, no ha querido retroceder, mucho más cuando ya tenía dados pasos de alguna importancia.

El Sr. Montero Rios se ha negado resueltamente a aceptar la gratificación cuantiosa que le correspondía por la extensión del acto del nacimiento del nuevo infante.

Semejante acto hace honor al Sr. Montero Rios.

El Toison de Oro que adornó el pecho del emperador Nicolás, que después llevó Napoleón III, que después llevó el jefe de la escuela política, y cosa que tampoco pueden decir, según *El Imparcial*, aquellos señores que en ese verano, para engañar al país, se llamaban progresistas democráticos radicales, hasta confirmarse últimamente con el nombre de convencionales.

Se lo colgará mañana del cuello el jefe de la escuela política, y cosa que tampoco pueden decir, según *El Imparcial*, aquellos señores que en ese verano, para engañar al país, se llamaban progresistas democráticos radicales, hasta confirmarse últimamente con el nombre de convencionales.

El ministro de Estado ha leído la nota del de los Estados Unidos, y aun sale a la calle, y asiste a su ministerio y a las sesiones del Congreso.

No sabemos cómo ha podido sostener la cara pegada a su cabeza sin habersele caído.

«Dime con quien andas, y diré quien eres.»

«Los convencionales modernos están prontos a pronunciar la frase sacramental de ¡A la Convención!»

«Si sale cierta la noticia de que los reyes han escrito una carta afectuosa a la duquesa de la Torre.»

«Por Dios, señores, hayapaz y que no se alborote el gallinero.»

«El caso no es para tanto, ni los favorecidos en esa epístola se aprovecharán de ciertas manifestaciones para lanzarse como radical sobre la presa!»

«Ayer han sido robados dos trenes en la línea de Alicante.»

«En Zumárraga ha sido detenido el correo ascendente y el descendente.»

«Cerca de Toledo fué detenido también por una partida el coche-correo.»

«Y no sabemos si algún tren más habrá sido robado hasta la hora de escribir estas líneas, pues tal es la facilidad con que estos hechos se llevan a cabo, que lo milagroso aquí es que un tren llegue sin novedad al punto de su destino.»

«En el Riff hay más seguridad individual que en España.»

«¿Si influirán en todo esto los pícaros constitucionales!»

tropas portuguesas que llegaron a penetrar hasta el Montijo, amenazando con la conquista, validos del número y del abandono con que estaban los pueblos de la frontera portuguesa por estar todo el ejército español en la guerra de Cataluña.

Obsérvese la variación del vecindario de Talavera, en las proporciones siguientes:

En 1610 contaba.....	3.213 almas.
En 1659 .....	1.119 "
En 1700 .....	1.340 "
En 1750 .....	1.722 "
En 1800 .....	2.376 "
En 1850 .....	4.493 "
En 1887 .....	8.521 "

Como se notará, por los datos expuestos, en 1659 había perdido Talavera 2.084 almas y desde aquella fecha hasta hoy ha ido ganando poco a poco hasta casi reunir el número de almas que tenía antes de la guerra de Portugal. (1) al antiguo vecindario de Talavera, en su obra ya citada. (2) habla bastante de la historia de Talavera la Real, y confirmando la antigüedad que nosotros le damos en este opusculo, a la expresada villa, diciendo «que fué fundación de Griegos, y tan

antigua, que hay quien diga se pobló mil y doscientos años antes del nacimiento de Jesucristo.» añade después estos otros datos:

«Sólo tener (la villa) más de 800 vecinos, y ahora tiene los que les quisó quedar el enemigo (los portugueses), el año de 1658, cuando por el mes de setiembre, teniendo sitiado a Badajoz, la entró a saqueo y quemó.» En ella, según escribe Estéban de Garibay, murió la reina doña Leonor, hermana del emperador Carlos V, en viernes 18 de febrero del año 1558, y la depositaron en Mérida; para llevarla después a Madrid. Es natural de esta villa el señor D. Rodrigo Grajera, Tesorero Dignidad de nuestra Iglesia; Francisco Doblado Atienza, Racionero entera y Contador del Cabildo; P. Piñay Bartolomé López, de la Orden de San Agustín; Predicador que fué del rey D. Felipe IV.

También en la villa de Talavera la Real, como en casi todos los pueblos de Extremadura, han nacido algunos hombres célebres en las letras y en las ciencias. Podemos citar aquí entre otros a los presbíteros Grajera, Doblado Atienza

ro Felipe IV, después de haberle oido predicar en las Descalzas Reales, le nombró su predicador y limosnero mayor en 1659, esto es, seis años antes de la muerte de este monarca.

«Tales fueron, pues, los hijos ilustres que dió ella villa de Talavera en el siglo XVII, cuando en España estaba más de moda hacerse fraile, espíritu que predominó largo tiempo dándonos muy tristes efectos, puesto que de la holganza y gelivatismo del cláustro, vino el empobrecimiento de España, y la disminución de su vecindario (1), ayudando a esto, mal la emigración a las Indias, la intolerancia religiosa que expulsó a la morisma, y las víctimas de la inquisición que diezaba anualmente los pueblos (2).

Ningun suceso notable ocurrió en la villa durante el siglo XVII, a no ser la estancia en ella del rey Carlos IV con toda la familia real y el favorito, que de paso pora Badajoz pararon en Talavera, deteniéndose para hacer alarde de su ostentoso armamento de guerra.

En el siglo XVII la población de España quedó reducida a 9.000.000 de habitantes. Esto fueron los beneficios de la unidad católica del pontificado del Tribunal del Santo Oficio, murieron en el potro, en las llamas y en las prisiones más de 2.000.000 de españoles. ¡Ay! Si Carlos III no aparece, los inquisidores y los frailes acaban con España.

redores de Francisco del Hierro, en el año 1735, lo siguiente: (1) «El primer de los reyes de España, Vinieron con él (Carlos IV) de Flandes, en la reina doña Leonor de Francia, que murió en Talavera camino de Badajoz, y en Cigales murió doña Maria, reina de Hungría; todo fué este año 1558. Tal vez de resulta de este acontecimiento se mandaria construir el templo de altar mayor de esta parroquia. (2) «En cuyo recinto se hallan dos medallones de personas reales, uno al lado del Evangelio y otro al de la Epístola, teniendo su fecha dicho retablo: en el lado del tabernáculo contiguo a la Epístola; y expresando ser del año 1611, no puede averiguarse por el libro de cuentas de fábrica, sea, porque el más antiguo de ellas, que se conserva en el archivo, principia en 1648:»

La muerte de la reina doña Leonor fué un suceso al cual se le dió gran importancia. Acusado a la cámara mortuoria el obispo de Badajoz, D. Cristóbal de Rojas, hijo del marqués de Dénia y el cual había venido a ocupar la silla vacante por muerte de D. Francisco de Navarra, dejando la silla episcopal de Oviedo, y per-







Diario mercantil y guía de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

MES DE FEBRERO. Alicante. 1.—Trigo de 46 a 49 y de 40 a 45 rs. fanega; cebada, de 44 a 46 rs. echiz de 4 1/2 fanegas; aceite, de 54 a 56 y de 44 a 46 rs. arroba; vinos, de 8 1/2 a 9 1/3 cales cántaro.

OFICINAS

Colegio de Procuradores, plaza de la Leñ, núm. 6 pral. izq. Dirección general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha. Oficina, de 10 a 4; parte, de 3 a 4.

OFICINAS

Fábrica nacional del sello, en la Nueva Casa de Moneda, al final del paseo de Recoletos. —Horas de oficina de 9 a 3, durante las cuales los particulares, empresas ó establecimientos que deseen imprimir sus letras, pueden presentárselas, previo el pago de su importe, en la Tesorería general de la provincia; calle de Procuradores, 2. El papel de periódicos para su timbre se recibe en la Casa de Moneda desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

BIBLIOTECAS

Biblioteca de la Academia Española, Valverde, 26. Biblioteca de la Academia de la Historia, calle de León, núm. 21. Está abierta todos los días, menos los festivos. Se necesita para concurrir a la biblioteca obtener antes permiso de la Academia.

ASOCIACIONES

Asociación de Beneficencia domoiliaria, calle de Santa Catalina de los Donados, núm. 4. Asociación de Ayudantes de Obras públicas, calle de Valverde, núm. 16. Asociación de Caridad del Buen Pastor, fundada en 1799 para atender al alivio de los pobres presos de los cárceles y compuesta de personas de distinción, calle de Alcalá, núm. 29, 2.º.

SEÑALAMIENTOS

Dirección de la Caja general de Depósitos. Esta Dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el 6 de Febrero, de diez a dos de la tarde.

SEÑALAMIENTOS

Dirección general de Correos y Telégrafos. Según los partes recibidos ayer llegó en Algeciras, Cádiz, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Logroño, Salamanca, Santander, Segovia, y Soría.

SEÑALAMIENTOS

Dirección general de Beneficencia, Puerta del Sol, 13, Ministerio de la Gobernación. Fiel contraste y almohacanes, establecimiento destinado al reconocimiento y contraste de pesas y medidas, plaza de la Constitución, Casa Panadería, bajo. —El de oro y vajillas, en la plazuela de Trujillos, 5, bajo.

SEÑALAMIENTOS

Dirección general de Beneficencia, Puerta del Sol, 13, Ministerio de la Gobernación. Fiel contraste y almohacanes, establecimiento destinado al reconocimiento y contraste de pesas y medidas, plaza de la Constitución, Casa Panadería, bajo.

SEÑALAMIENTOS

Dirección general de Beneficencia, Puerta del Sol, 13, Ministerio de la Gobernación. Fiel contraste y almohacanes, establecimiento destinado al reconocimiento y contraste de pesas y medidas, plaza de la Constitución, Casa Panadería, bajo.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

Table with subscription rates: CIRCULACION, MADRID.—Un mes... 250 Pesetas, PROVINCIAS.—Tres meses... 8, Seis id... 15. ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... 36 Pesetas.

LOS BORBONES ANTE LA REVOLUCION, POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ. ARBOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID, E INDIVIDUO DE LAS SOCIEDADES ECONOMICAS MATHITENSE Y ARAGONESA.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y SOPAS. Los artículos que en ella se confeccionan son los siguientes: Para los chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa.

EL LIBRO DEL PUEBLO POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ, ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE CUENCA Y DE MADRID, E INDIVIDUO DE LAS SOCIEDADES ECONOMICAS MATHITENSE Y ARAGONESA.

CASTRERIA UNIVERSAL, Postigo de San Martín, 11 y 13.—Gran casa de confección de prendas de vestir con elegancia y economía.

DUENAS MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA. Polvos y agua dentífrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez y seis años, hace muy recomendable estas preparaciones.

CUADRO DE LA CLASIFICACION PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO-DECIMAL. Contiene toda la nomenclatura de dicho sistema, las equivalencias con las antiguas pesas y medidas de Castilla, un resumen de estas equivalencias para la fácil reducción de unidades métricas a antiguas y vice-versa, y correspondencia recíproca con las de todas las provincias de España e islas adyacentes, incluso las de Cuba y Filipinas.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE FUENCARRAL, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita dinero para hipotecas de casas en la Corte, y buenas dehesas. También se compran y venden de varias provincias.

EL SALVADOR. Colegio de primera clase, preparatorio para carreras especiales y facultades de Derecho; es ubicado en uno de los mejores edificios del barrio de Lavapalos, calle de Goya, números 13 y 15, principales.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870 CONCORDADO.—Se ha publicado el primer tomo de esta interesante obra. Está en prensa el segundo, del cual se ha repartido ya a los suscriptores el primer cuaderno, y en breve saldrá a luz el segundo.